mun dyo Ayuntamiento Estando en dicho Salon
en Sro del Señor Alcalde D. Antonio Carmona
Dor Dipo dyo Sr dho Pueblo Conducta
en Sobre guiente ——————————
Sigue la Copia de la Carta acordada Pro Ducida
da del Señor Dn Joseph Antonio de Lazcano
Corregidor Subte Ynte Real de Lerdy Ptdo
Reales del Exmo Sr Marqs de la Ensenada
dor Ordenes de Su Mag.d que Dios g.de La Vida
Sobre que cese el Cobro del Quatro por Ciento
ante el dia Veinte de enero Para el corriente año
Que Sigue a el Libro en Que se acentan Sien de
Viendo por Dan de los que se hallo dicho quatro por
ciento ante el dho dia Veinte de enero, Por lo
Dor den Sirbe de Mano el Vallis. Dor Pedro
en que dor del dho Corregimiento de Veinte de enero
Corriente año Grande Subte Ynte Real
Sen di de manifestar dcg.
Dor de cuyo que S.M. mande Que Sea
Cada Una de las Mayor Puntualidad a dos
Las Disposiciones a Ella Pertenecientes de Manera dho que
Se Sirban de Viendo ante el dia que S.M.
mande de que Se Pro ceda a la Cobranza de los Libros
Con de los Oficios enunciados ——————